Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 01/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 248
Cm0033

Proveedor ZAS3 S.A.S. (54343)
THORNE 1753-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	16	1,00	(211110006 - 1) GRANAS MULTICOLOR [2024 101-269]	4.620,00	4.620,00
0	34	2,00	(290040014 - 3) Revolvedor de Plástico [2024 101-269]	660,00	1.320,00
0	35	5,00	(290040040 - 37) MANGA DESCARTABLE P/PASTELERIA [2024 101-269] 23.5x45x10 unidades	2.750,00	13.750,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA		19.690,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	según pliego
LUGAR DE ENTREGA	en la Ciudad de Rio Grande a coordinar con la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATO
CONDICIÓN GENERAL	según pliego
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO LOCAL Y COMUNITARIO
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 101 Nro : 200
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	49763 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

Firma Responsable de Compra
Daniel SANCHEZ MAYORGA
Director Provincial
Administrativo de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 01/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 248
Cm0033

Proveedor ZAS3 S.A.S. (54343)
THORNE 1753-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra
Daniel SANCHEZ MAYORGA
Director Provincial
Administrativo de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.

Firma Adjudicatario